



DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 18/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **18 de mayo de 2016**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Comunicación de la Intervención General a esta Junta de Gobierno Local de alerta por incumplimiento del periodo medio de pago marzo 2016.

2º.- Convocatoria de concursos y certámenes de carácter cultural en el año 2016, convocados por la Delegación de Cultura.

3º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Cultural MIBU.

4º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Ornitológica Naturalista "Las Villas"


5º.- Devolución de avales.

6º.- Expedientes urbanísticos.

7º.- Urgencias.

Mijas, a 16 de mayo 2016

El Alcalde



Firmado
electrónicamente por
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 16/05/2016

Juan Carlos Maldonado Estevez

